

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Ministra de la Suprema Corte frena investigación del INE contra Movimiento Ciudadano

Redacción
El Universal



La Dra. Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fotografía obtenida de: Archivo/El Universal.

Este lunes la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, suspendió una controversia constitucional promovida por la Fiscalía General de la República (FGR), por la que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenaba a la Fiscalía entregar los datos de una carpeta de investigación en curso desde 2019, por presuntas irregularidades en manejos financieros del partido Movimiento Ciudadano (MC) en Baja California, durante 2016.

La resolución de la ministra de la Corte refiere que los registros de la investigación (documentos, estados de cuenta, objetos,

entre otros), son estrictamente reservados; por lo que solo tienen acceso a ellos la víctima u ofendido y su asesor jurídico, así como la persona imputada y su defensa, lo que impide al INE el acceso. Cabe destacar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la FGR proporcionar datos o copias certificadas de la investigación penal al INE; sin embargo, ni el TEPJF ni el INE tienen atribuciones constitucionales para solicitar a la FGR entregar información de una carpeta de investigación.

No así, la FGR sí posee la facultad de reservar información que pueda poner en riesgo la seguridad de las personas que intervienen en un proceso legal.

Entregar información de un proceso legal en curso pondría en riesgo el desarrollo de las investigaciones, también vulnera derechos humanos y entorpecer las indagatorias que realiza la autoridad encargada de perseguir e investigar los delitos.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ministra-de-la-suprema-corte-frena-investigacion-del-ine-contra-movimiento-ciudadano>



La denuncia acusa actos anticipados de precampaña en el proceso electoral de 2023 y 2024. Fotografía obtenida de: Milenio.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el canciller Marcelo Ebrard y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

PRD denuncia a Sheinbaum, Ebrard y Adán Augusto por actos anticipados de campaña

Jannet López Ponce
Milenio

Luego del evento de este domingo en Toluca organizado por Morena en donde participaron los aspirantes a la candidatura por la gubernatura del Estado de México y por la contienda presidencial, el PRD presentó esta tarde una queja formal en la que señala que existen evidencias de que el partido buscó posicionar a sus aspirantes de manera indebida, ilegal y anticipada.

La denuncia acusa actos anticipados de precampaña y campaña en el proceso electoral local del 2023 en las entidades de Coahuila y el Estado de México, y el proceso electoral federal 2024 a la

Presidencia de la República; promoción personalizada a su favor, uso indebido de recursos públicos. “Es decir fuera de los plazos legales con fines de generar propaganda personalizada a su favor con el propósito de influir en las preferencias de los ciudadanos, actuar que va en contra de la naturaleza y fin de dicho ejercicio democrático y culpa invigilando del partido Morena”.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/prd-denuncia-sheinbaum-ebrard-adan-augusto-actos-anticipados>

Muñoz Ledo: INE y UIF pueden acabar con “las narcoelecciones” en México

Redacción
Expansión Política

Porfirio Muñoz Ledo dijo hoy que el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) pueden “acabar con las narcoelecciones” en México.

En oficios dirigidos a Pablo Gómez Álvarez y Lorenzo Córdova Vianello, el político señaló que el INE y la UIF cuentan con atribuciones suficientes para llevar “a cabo actividades de fiscalización de los recursos, que permita identificar y verificar si su origen deriva de actividades o actos ilícitos”.

Las indagatorias de las instituciones citadas “fortalecerán el sistema electoral en México y marcarán precedente para la eliminación de toda forma de uso ostentoso y abusivo de recursos ilegales, para beneficiarse por encima de los principios y valores democráticos”, indicó Muñoz Ledo.

El expresidente de la Cámara de Diputados aseguró que la circulación de dinero ilícito en las elecciones “fue probado desde 2021, cuando fue usado en contra de mi candidatura en los comicios internos de Morena”. “Es un asunto de Estado y no una querrela personal, corresponde al INE y a la UIF”, añadió.

El 2 de junio, antes de las elecciones en seis estados mexicanos, Muñoz Ledo aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene un pacto con el narcotráfico.

“Hay un paquete de poder y ese paquete de poder es una alianza entre el narco y el gobierno”, dijo Muñoz Ledo en la plenaria de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL).



Porfirio Muñoz Ledo dijo que es necesario revisar de dónde viene el dinero que llega a las campañas. (Andrea Murcia). Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Ahí Muñoz Ledo dijo que López Obrador, quien concluirá su mandato en poco más de dos años, cree que puede “heredar al próximo gobierno su asociación con los delincuentes y que eso le otorga mayor poder”, pero dado que “eso no es posible”, anticipó un enfrentamiento muy fuerte en el futuro y en el marco de la sucesión presidencial. En ese momento, el presidente retó a mostrar pruebas a los que lo vincularon con los grupos de la delincuencia.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/06/13/munoz-ledo-ine-y-uif-pueden-acabar-con-las-narcoelecciones-en-mexico>



Miguel Ángel Osorio Chong, senador por el PRI. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

PRI en desacuerdo con decisión de Va por México de “moratoria constitucional”

Javier Divany
El Sol de México

El Coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que la decisión que tomaron los dirigentes nacionales, de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, es contraria a lo que pensamos. “¿Cuál es el punto específico? Nos pagaron, nos eligieron los ciudadanos para venir aquí a legislar”.

“Legislar quiere decir: aprobar, pero también rechazar lo que no le sirve al país. Y por supuesto, esto pasa por un análisis, por un proceso legislativo, y nosotros estamos comprometidos con ello y lo vamos a hacer. Osorio Chong manifestó que en el grupo parlamentario son más las voces de los senadores en este sentido, y por supuesto que así nos vamos a manejar. Sobre el actuar de Alejandro Moreno líder del PRI, Osorio manifestó que lo que está a discusión es ver cómo ha estado el manejo del partido en los últimos años, hacer una reflexión real y que se tomen decisiones que ayuden a un mejor posicionamiento y a una mayor participación política en mi instituto político.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/pri-en-desacuerdo-con-decision-de-va-por-mexico-de-moratoria-constitucional-8429667.html>

Certeza forma parte de la normalidad democrática en México: INE

Aurora Zepeda
Excelsior

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), resaltó que la precisión exacta entre conteos rápidos, Preps y resultados oficiales generan certeza. Y la certeza forma parte de la normalidad democrática de las entidades, agregó durante la presentación del libro Monitor Democrático 2021.

Por aquello de que el sistema electoral no sirve y hay que tirarlo a la basura, Oples INE, Tribunales y todo junto, en pocas palabras como gustaba decir José Woldenberg, tirar el agua sucia con todo y niño”, dijo.



INE. Fotografía obtenida de: Excelsior.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/certeza-forma-parte-de-la-normalidad-democratica-en-mexico-ine/1520581>

El PAN presenta queja ante el INE por evento de Morena en Toluca

Fabiola Martínez
La Jornada



Las instalaciones del INE, en Ciudad de México. (Cristina Rodríguez) Fotografía obtenida de: Archivo/La Jornada.

Ciudad de México. El PAN presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de Morena por actos anticipados de precampaña o campaña durante el evento del domingo pasado en Toluca, al cual asistieron funcionarios, legisladores y la jefa de gobierno capitalino. En la víspera presentó una queja similar el PRD.

El partido denunciante señala que hay publicidad pagada, difundida a través de un sitio en internet, que tiene como objetivo “influir anticipadamente la equidad en la contienda a través de eventos y de una estrategia concertada para hacer un fraude a la ley, de manera inequitativa, vulnerando los objetivos esenciales de la propaganda, utilizando la imagen del Presidente de la República”.

Además de difundir el nombre y la imagen del que será el candidato de Morena al gobierno del Estado de México “Delfina Gómez e Higinio Martínez, por quienes aspiran a ser candidatos a la Presidencia de la República: Adán Augusto (sic), Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, así como Mario Delgado, dirigente del partido Morena”.

Lo anterior al colocar lonas, mantas, promocionando precandidatos a la Presidencia de la República y al gobierno del Estado de México.

Además por realizar gasto específico en actividades de precampaña por parte del partido político y en lo individual por cada uno de los “precandidatos”, y por “promoción en medios de comunicación social”.

Según la representación jurídica del blanquiazul, Morena violó disposiciones contenidas en la Constitución y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Subrayó que por mandato constitucional, los servidores públicos tienen la obligación de respetar, en todo tiempo, el principio de imparcialidad, pero además de mantener la ecuanimidad para no alterar la equidad en la contienda electoral entre los partidos políticos que participen en un proceso electoral.

Argumentó que “la imagen y nombre del actual Presidente de la República y del secretario de Gobernación está fuertemente ligada al partido político nacional Morena, pues el cargo que hoy ostenta fue obtenido y emanado de ese instituto político”.

Señala además que existe “abuso de la comunicación gubernamental oficial para hacer destacar al titular del Ejecutivo, sobretexto de dar información de acontecimientos de interés público”.

Según la representación jurídica del blanquiazul, Morena violó disposiciones contenidas en la Constitución y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En ese contexto, el PAN pide a la comisión de Quejas y Denuncias del INE tome las medidas cautelares necesarias: suspender de manera inmediata toda la publicidad referente al evento realizado por Morena el domingo pasado porque “dicha publicidad pagada contraviene” a la Constitución, leyes y reglamentos.

El escrito del PAN fue recibido en la Oficialía de Partes del INE hoy martes 14 de junio a las 2 de la tarde con 57 minutos.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/06/14/politica/el-pan-presenta-queja-ante-el-ine-por-evento-de-morena-en-toluca/>

Expresidentes del PRI plantean a Alejandro Moreno dejar dirigencia; él responde que no

Forbes Staff
Forbes

Tras los resultados electorales, expresidentes del PRI plantearon esta tarde a Alejandro Moreno finalizar su mandato como presidente del tricolor; sin embargo, él se negó y señaló que finalizará su periodo el 19 de agosto de 2023, como se tiene previsto.



PRI. Fotografía obtenida de: Forbes.

“Es una reunión que inicia un gran ejercicio de reflexión. (...) Se habló, se planteó la pertinencia de la conclusión o no de la actual dirigencia y el presidente del Comité Ejecutivo Nacional y la secretaria general dejaron claramente establecido que ellos concluirán su mandato el 19 de agosto del año próximo”, dijo la priista Dulce María Sauri al salir de la reunión.

La expresidenta del PRI explicó que se propuso “la pertinencia de un relevo anticipado o la pertinencia de mantener la dirigencia hasta que concluya su periodo estatutario”, pero tanto Alejandro Moreno como Carolina Viggiano enfatizaron que finalizarán sus cargos hasta el otro año.

En respuesta, Sauri enfatizó que ellos tienen las facultades legales para tomar dicha decisión. “Fue un planteamiento que se hizo, ni siquiera (hubo) división de opiniones, sobre todo pensando lo que es mejor para el partido, porque al final de cuentas es lo que nos importa (...) Lo mejor para el partido es restaurar donde se haya perdido la confianza”, declaró la también expresidente de la Cámara de Diputados.

Mientras, el actual dirigente del PRI, Alejandro Moreno, reiteró que él no se va de la presidencia del PRI y que se quedará hasta el próximo año cuando finalice su periodo.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/expresidentes-del-pri-plantean-a-alejandro-moreno-dejar-dirigencia-el-responde-que-no/>

Triunfo en Edomex daría impulso al PRI de cara a elecciones del 2024: Eric Sevilla

Israel Navarro
Milenio

La Asamblea Informativa en la que Morena placeó a sus aspirantes al gobierno mexiquense y federal, mostró el poco arrastre del partido en el Estado de México, toda vez que “apenas y pudieron llenar el patio trasero” de Toluca.

En entrevista con MILENIO, el dirigente estatal del PRI, Eric Sevilla, afirmó que ese aforo lo logra su partido un viernes en un evento interno y está muy lejos de los arranques y cierres de campaña donde han congregado hasta 20 mil personas.

Rechazó que el acto morenista adelante los tiempos de definiciones en su

partido y en la alianza con PAN y PRD, al tiempo que dijo que ésta “se mantiene firme”.

Sobre el método de selección de su abanderado, indicó que tocará en primer lugar ser definido por la base priista y dijo que el llamado Grupo Atlacomulco, sólo forma parte de una “leyenda” que no tendrá decisión.

Sevilla confió en que en un año el Estado de México seguirá siendo priista y que ese triunfo electoral servirá de inspiración al partido para ganar la presidencia en 2024 y recuperar los territorios perdidos en los últimos años.

¿Cómo toma como presidente estatal del partido, el reto de encarar las próximas elecciones? Con seriedad, con trabajo, robusteciéndonos internamente, trabajando reestructurando toda la base orgánica funcional que tiene el partido en todo el Estado de México. Rejuveneciendo nuestros comités seccionales, incluyendo a todas las fuerzas políticas del partido de los consejos políticos municipales, y en los casos importantes, haciendo cambios de dirigencia a nivel municipal. Reforzando



El dirigente estatal del PRI, Eric Sevilla. Fotografía obtenida de: Milenio.

las carteras del partido con gente nueva tanto en sectores como en organizaciones y en la estructura que me acompaña para poder trabajar.

No será la última batalla, dará muchas el PRI. Ya nos han tratado de aniquilar muchas veces, desde el 2000, luego en 2006, luego en 2018 y aquí está el PRI. En el Estado de México nos repusimos de una elección, en lo que fue un episodio difícil para el partido y tres años más tarde estamos compitiendo. Tenemos representación en el congreso estatal, tenemos una buena base de representación en los municipios del Estado de México, hay representación del partido a nivel nacional en el Congreso de la República.

Fuente disponible en:

<https://www.milenio.com/politica/triunfo-edomex-daria-impulso-pri-cara-2024-eric-sevilla>



Loretta Ortiz Ahlf. Fotografía obtenida de: Milenio.

Corte declara impedida a ministra para conocer recurso de reclamación del INE

Rubén Mosso
Milenio

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró impedida a la ministra Loretta Ortiz Ahlf para conocer el recurso de reclamación del Instituto Nacional Electoral (INE), organismo que impugnó la admisión a trámite de la controversia constitucional de la Fiscalía General de la República (FGR), la cual se opone a la entrega de las carpetas de investigación iniciadas contra Pio López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como de David León Romero y Morena.

La ministra planteó un aparente conflicto de intereses, debido a que su esposo es el titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), José Agustín Ortiz Pinchetti, área de la FGR encargada de realizar las dos investigaciones que pretende conocer el INE; además fue designado por la FGR como delegado para actuar en la propia controversia. El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá recordó que la ministra ya había planteado el impedimento tras la entrada a trámite de dicha controversia constitucional, y se le declaró impedida para conocer el caso.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/corte-declara-impedida-ministra-recurso-reclamacion>

Adán Augusto se deslinda de carritos promocionales; pide al INE investigar

Diana Benítez
El Financiero

Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, solicitó a la autoridad electoral que investigue el origen de la propaganda personalizada, mediante carritos que se vieron circular por Veracruz, Nuevo León y Toluca, con su imagen, hecho del que se deslinda. “Eso ya presenté una denuncia, un deslinde ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y pidiendo que investigue, y voy a hacerlo también ante la Procuraduría (Fiscalía) General de la República, específicamente a la Fiscalía de Delitos Electorales (FEDE)”, comentó en breve declaración a medios de comunicación al salir de Palacio Nacional.



Secretario de Gobernación, Adán Augusto. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Fuente disponible en:

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/06/14/adan-augusto-se-deslinda-de-carritos-promocionales-pide-al-ine-investigar/>

Morena propone iniciativa para que pese a haber cometido una falta electoral una persona pueda ser candidato

Víctor Gamboa
El Universal



Fotografía obtenida de: Archivo/El Universal.

Para lograrlo, el partido guinda busca regular el requisito de tener "un modo honesto de vivir" pues hasta ahora se incumple con tal al cometer una falta electoral

La diputada de Morena Reyna Celeste Ascencio Ortega presentó este miércoles ante la Comisión Permanente una iniciativa de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de regular la exigencia de la categoría "tener un modo honesto de vivir" como un requisito de elegibilidad para que una persona sea postulada a un cargo público.

En la exposición de motivos sostiene que contar con un "modo honesto de vivir" es una presunción jurídica en favor de cualquier persona; se trata de una presunción de igualdad que habilita a cualquier persona para tener la capacidad de participar en la política.

“Por ello, consideramos indebido que haya interpretaciones en contra de dicha presunción y que con base en tales interpretaciones se pretenda dejar inhabilitados a las personas para participar en una elección”.

Explica que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, “no hay ni buenos ni malos mexicanos”, y mucho menos dar ese trato conforme a categorías discriminatorias que se basen en una consideración sobre la actuación política de una persona.

La diputada morenista remarca que las contiendas políticas pueden ser vigorosas, incluso estridentes, donde a veces las posiciones político o ideológicas parecen irreductibles, pero nunca debe existir una discriminación a priori para que no participen ciertas personas, “mucho menos basado en una interpretación restrictiva de un órgano judicial que puede tener cierto activismo democrático”.

Argumenta que recientemente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó un precedente “muy pernicioso”, que puede inhabilitar a las personas para acceder a un cargo de elección popular, ya que a su juicio, al incurrir en faltas electorales se pierde el "modo honesto de vivir", ignorando que existe un marco jurídico constitucional para sancionar a servidores públicos.

“Por lo anterior, se propone una reforma legal que delimite esta interpretación del TRIFE, para evitar que las -supuestas-faltas electorales impidan el acceso a una candidatura a un puesto de elección popular”.

Destaca que el "modo honesto de vivir" se refiere a aspectos de la vida común de las personas y se trata de una apreciación general que no se circunscribe a los aspectos políticos o electorales, pues particularmente ha tenido que ver con aspectos penales o familiares.

“Sería muy nocivo para la democracia, que desde las instancias políticas se incapacite a las personas para participar en una elección, cuando debe ser el Pueblo el que escoja a sus gobernantes”, añade.

“Estimamos que la interpretación del TRIFE va más allá de la Constitución imponiendo una sanción que atenta directamente contra la norma suprema, limitando indebidamente el derecho a ser votado, y puede ser utilizado como una causal novedosa para alegar la inelegibilidad de una persona para contender por un cargo público para futuros procesos electorales”.

De tal manera, la iniciativa propone que la calificación sobre el "modo honesto de vivir de una persona, sólo la puedan hacer las autoridades judiciales ordinarias, es decir por cuestiones de derecho común, penales o civiles, “descartando que las personas sean excluidas de participar en política por cuestiones política, de tal manera, que la calificación sobre el ‘modo honesto de vivir’ no podrá versar sobre hechos u omisiones en aspectos políticos electorales.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-propone-iniciativa-para-que-pese-haber-cometido-una-falta-electoral-una-persona-pueda-ser-candidato>

Frente Nacional propone reforma del Poder Judicial

David Vicenteño
Excelsior

Integrantes del Frente Nacional por la Justicia plantearon, este martes, una reforma al Poder Judicial que considere los valores de los mexicanos, en una carta entregada al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministro Arturo Zaldívar.

“Proponemos se impulse urgentemente, desde la cabeza, la Suprema Corte, una reforma a fondo en el Poder Judicial y su modelo judicial, con miras no solo a corregir su normativa, sino el actuar de sus integrantes para hacer realidad el Estado de Derechos que todos merecemos”, afirmó Juan Iván Peña Nader, presidente del Movimiento Mexicano Republicano.

El activista indicó que se apoyará al Poder Judicial Federal, en el proceso de reforma que lleve a cabo, considerando que en el mismo deben participar organizaciones de la sociedad civil.

“Una de las cosas importantes que estamos planteando es que la SCJN, como máximo órgano de este poder lideré las reformas, también involucre a la sociedad civil. Creemos que la sociedad civil tiene mucho que aportar a esta reforma al Poder Judicial, entonces necesitamos que la ciudadanía también participe en ello”, dijo Peña Nader.

Agregó que el Frente Nacional por la Justicia iniciará jornadas de información en las principales ciudades del país, para dar a conocer su programa y objetivos.

Los representantes de las diferentes organizaciones que integran el Frente por la Justicia entregaron un escrito en la sede de la SCJN y, posteriormente realizaron un mitin para dar a conocer el contenido de la misiva turnada al ministro Zaldívar.



Frente Nacional propone reforma del Poder Judicial. Fotografía obtenida de: Archivo/Excelsior.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/frente-nacional-propone-reforma-del-poder-judicial/1520885>

Morena frena debate político en la Comisión Permanente

Misael Zavala
ElHeraldo de México

Los legisladores del PVEM y Morena argumentaron que antes hay que desahogar iniciativas mandadas al congreso

Morena y el PVEM frenaron que en la sesión de hoy de la Comisión Permanente del Congreso se llevara a cabo un debate que incluyera temas políticos y electorales. Los legisladores de Morena argumentaron que hay muchas iniciativas que deben ser desahogadas y por eso no se permitió la modificación de la orden del día. Además, acusaron a la oposición que no pueden debatir con orden ni respeto.

En una reunión previa de la sesión de la Comisión Permanente, la Mesa Directiva aprobó un orden del día en el que se deja fuera el tema político y electoral. Ante esto, la oposición (PAN, Grupo Plural, PRI y MC) exigieron en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente que se modificara el orden del día para incluir la agenda política.

El diputado federal, Gerardo Fernández Noroña (Partido del Trabajo) se manifestó a favor de que se incluya en la orden del día la agenda política, ya que afirmó que debe haber debate legislativo. Kenia López Rabadán, senadora por Acción Nacional, sostuvo que está a favor de que se abra el debate, ya que Morena no quiere debatir porque saben que el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, así como funcionarios federales violaron la Constitución al participar en un evento masivo en Toluca, Estado de México. "Son miserables los que no vienen aquí a defender al pueblo de México. Para eso nos pagan, para debatir", afirmó.



Acusan a PVEM y Morena de frenar el debate en el congreso. Fotografía obtenida de: Archivo/El Heraldo de México.

Tras un choque entre morenistas y opositores, se llevó a cabo una votación en la que morenistas y legisladores del PVEM frenaron el debate legislativo, con 19 votos en contra de que se incluya la agenda política. El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, Carlos Alberto Puente Salas, sostuvo que por respeto a la Mesa directiva no puede modificarse la orden del día ni incluir la agenda política en esta sesión de hoy.

Fuente disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/6/15/morena-frena-debate-politico-en-la-comision-permanente-413873.html>



Movimiento Ciudadano. Fotografía obtenida de: Archivo/El Universal.

Por exclusión de la permanente, MC promueve incidente de incumplimiento de sentencia

Otilia Carvajal
El Universal

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez promovió un incidente de incumplimiento de sentencia ante el Tribunal Electoral, luego de que se rechazó otorgarles un lugar en la Comisión Permanente.

Lo anterior, luego de que ayer la Junta de Coordinación Política (Jucopo) declaró la imposibilidad para cumplir la sentencia, con el voto ponderado de Morena, PT y Partido Verde. En conferencia de prensa, el coordinador del grupo parlamentario manifestó que los órganos legislativos no deberían tener la posibilidad de incumplir las sentencias judiciales.

"No podemos tener argumentos frívolos como los que el presidente de la Mesa Directiva ha esgrimido. Su argumentación jurídica para desacatar la sentencia fue que el Tribunal tenía 'exceso de arrogancia'. Esos son calificativos que lo definen a él, no al Tribunal", expresó.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/por-exclusion-de-la-permanente-mc-promueve-incidente-de-incumplimiento-de-sentencia>

Monreal confía en que investigación contra Alejandro Moreno no sea revancha política

Silvia arellano
Milenio



Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI. Fotografía obtenida de: Milenio.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, confió en que la investigación que abrió la Fiscalía General de Justicia de Campeche en contra de Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI y ex gobernador de la entidad, no sea una revancha política. "No estoy de acuerdo con ningún tipo de vendettas políticas y espero que la ley y el derecho se apliquen sin distingo, pero sin excesos y tampoco con motivaciones de carácter político", señaló. En entrevista, el líder de la mayoría en el Senado dijo que no tiene conocimiento de la investigación contra el líder del priista, pero deseó que se aclare. "No tengo más información, si está denunciado, si hay carpetas de investigación por delitos, no lo sé", agregó.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/investigacion-contra-alito-no-es-revancha-politica-monreal>

“Horrible que AMLO intervenga en elección de Colombia”, acusa vicepresidente

Pablo Hiriart
El Financiero



Marta Lucía Ramírez, canciller colombiana. Fotografía obtenida de: El Financiero.

La canciller y vicepresidenta de Colombia, Marta Lucía Ramírez, dijo a *EL FINANCIERO* que ha sido “horrible, horrible, horrible, la intervención del presidente (Andrés Manuel López Obrador) en las elecciones” de este país.

Luego de una reunión con un grupo de corresponsales de medios extranjeros en el Palacio de San Carlos de esta capital, la ministra de Relaciones Exteriores dijo a este enviado que “creo que la gente de la Cancillería mexicana está realmente avergonzada” por la intervención de su Presidente en nuestras elecciones.

“Es insólito”, comentó la también vicepresidenta, que el Presidente mexicano intervenga en el proceso electoral de Colombia en apoyo abierto a un candidato presidencial.

A unos días de la segunda vuelta (el domingo) de las elecciones presidenciales en Colombia, la canciller Marta Lucía Ramírez señaló que se reunió el día anterior con el embajador mexicano en Bogotá, Alejandro García-Moreno Elizondo, a quien le manifestó su inconformidad por las declaraciones “anormales y poco respetuosas hacia la democracia colombiana” de López Obrador, en favor de un candidato (Gustavo Petro).

Por otra parte, y respecto a la relación bilateral, la canciller lamentó que del gobierno de México “no haya ningún esfuerzo adicional para trabajar conjuntamente en el seguimiento de la

actividad de los cárteles mexicanos y colombianos”.

La ministra de Relaciones Exteriores de Colombia aseguró que “es cada vez mayor la participación de los cárteles mexicanos” en este país.

Se le preguntó por declaraciones de una congresista republicana del estado de Florida (EU) en contra de Gustavo Petro, lo que también condenó, pero lo hecho por AMLO tiene otra dimensión, expuso.

“Es inexplicable la injerencia de un presidente extranjero en ejercicio de su mandato. No se explica que se tome esas licencias”, criticó.

Colombia no necesita la injerencia de nadie, dijo la canciller Marta Lucía Ramírez al referirse a las elecciones presidenciales del próximo domingo, a las que están convocados 39 millones de colombianos.

De ellos, casi un millón residen en el extranjero y pueden votar. De hecho, ya lo están haciendo.

La ministra nos llevó a la sala de trabajo donde una decena de jóvenes no despegan la vista de las computadoras, en las que los consulados de este país en el exterior envían las votaciones de sus connacionales.

En la Cancillería no se cuentan los votos para uno u otro candidato (Rodolfo Hernández y Gustavo Petro), sino que se hacen llegar al órgano electoral que comenzará a hacer el preconteo el domingo a partir de las cuatro de la tarde.

¿Es obligación ir a votar?

Según el artículo 36, fracción III, es obligación del ciudadano de la República:

“Votar en las elecciones, las consultas populares y los procesos de revocación de mandato, en los términos que señale la ley”.

Sin embargo, al no existir ninguna sanción, esto queda a voluntad de las personas.

Fuente disponible

en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/06/16/horrible-que-amlo-intervenga-en-eleccion-de-colombia-canciller/>

Ordenan aumentar presupuesto del IECM

Omar Díaz
El Universal

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ordenó a la Jefatura de Gobierno, a la Secretaría de Administración y Finanzas y al Congreso local incrementar el presupuesto del Instituto Electoral capitalino (IECM).

Al resolver el juicio 387/2021, promovido por el IECM, se determinó que al aprobar el Presupuesto de Egresos 2022, las autoridades antes mencionadas vulneraron el principio de legalidad, autonomía e independencia del órgano electoral local. Lo anterior, a decir de los magistrados, porque ni la jefa de Gobierno o la secretaria de Administración y Finanzas tienen atribuciones para modificar el presupuesto que proponga el IECM.

“De ahí que el Poder Legislativo local partió de una base incorrecta al aprobar el presupuesto de egresos del referido instituto, pues atendió a la cantidad que le señalaron las autoridades capitalinas y no así a aquella que la parte actora [IECM] propuso en su proyecto de presupuesto”, señala la resolución leída por el secretario técnico del TECM, Pablo Hernández, durante la sesión pública de ayer. El Congreso de la Ciudad aprobó un presupuesto de mil 201 millones 84 mil 647 pesos para el IECM, pero en su proyecto el instituto solicitaba mil 955 millones 20 mil 834 pesos.

Esta sentencia, aprobada por unanimidad, deja sin efectos el artículo 7 Fracción I de la Ley de Austeridad, el cual señala que la Secretaría de Administración puede comunicar al Instituto Electoral sobre las previsiones de ingresos de la hacienda pública.



La jefa de gobierno y la secretaria de Administración no tienen atribuciones para modificar el presupuesto del IECM. Magistrados. Fotografía obtenida de: El Universal.

Fuente disponible

en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/ordenan-aumentar-presupuesto-del-iecsm>

MC construirá un proyecto de Nación: Dante Delgado

Eduardo Jaramillo Castro
El Sol de México

Se buscará a los mejores perfiles para competir por la Presidencia de la República, afirma el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano

TIJUANA. Movimiento Ciudadano (MC) realiza una consulta en todo el país para crear un proyecto nacional que coincida con la mayoría para poder tener posibilidades de ganar la Presidencia de México, y después buscará los mejores perfiles, señaló el coordinador nacional del partido, Dante Delgado Rannauro.

“Para nosotros primero el proyecto del país y de la región, después los perfiles”, dijo al visitar la ciudad de Tijuana.

En conferencia de prensa, minimizó que el partido no haya ganado ninguna de las seis elecciones que se disputaron el 5 de junio,

ya que tuvieron un porcentaje mayor de votos y en otros estados no habían competido en elecciones locales.

“Morena ha estado bajando los votos en todos los estados, en las últimas elecciones bajaron también sus votos todos los otros partidos y nosotros aumentamos ligeramente”, apuntó, y por tal motivo no harán alianzas a nivel nacional en el 2024.

“Queremos construir un proyecto por encima de los partidos”, reiteró

Sobre los perfiles para las elecciones de 2024, insistió en que “no se trata que haya actos de vanidad, lo que tenemos que hacer es realinear las fuerzas de la sociedad y esto es posible hacerlo”.

Respecto a la posibilidad de una alianza regional con otros partidos, por ejemplo con el Partido de Encuentro Solidario en Baja California, no lo descartó pero dijo que por el momento no hay ningún acercamiento formal.

“Afortunadamente los estatutos de Movimiento Ciudadano permiten construir alianzas con fuerzas políticas regionales, pero no está en este momento esa consideración”, reiteró.



Debemos realinear las fuerzas de la sociedad, dice Dante Delgado. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

Criticó al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, porque será quien elija por “dedazo” al candidato de Morena.

“Va a dar un dedazo como lo daban los expresidentes del PRI, porque está anclado con el pasado, la única diferencia es que antes había más recato”, apuntó.

Tras las elecciones de hace dos semanas, Delgado ha dicho que MC no se sumará a la coalición Va por México conformada por el PRI, PAN y PRD, ya que tienen el plan de presentarse solos en 2024.

Fuente disponible en:

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/mc-construira-un-proyecto-de-nacion-dante-delgado-8441661.html>



Tres aspirantes a la candidatura de Morena concentran la mayor actividad de difusión en los estados. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Sheinbaum, Ebrard y Adán Augusto, bajo lupa del INE por adelantar carrera 2024

Carina García
Expansión Política

La jefa de gobierno de la ciudad, Claudia Sheinbaum; el secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, y el de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se encuentran en la mira del Instituto Nacional Electoral (INE), por presuntas irregularidades electorales que habrían cometido en aras de su aspiración por disputar la presidencia en las elecciones de 2024. Los tres han sido denunciados por los partidos Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el INE, al que solicitaron emitir medidas cautelares que frenen su activismo. El dictado de las medidas cautelares busca evitar “daños irreversibles” a la equidad en las contiendas por venir, tanto las de 2023 en el Estado de México y Coahuila, como las presidenciales de 2024.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/06/16/bajo-lupa-del-ine-sheinbaum-ebrard-y-adan-augusto-por-adelantar-carrera-al-2024>

Ordena TEPJF que se revise injerencia de AMLO en comision de Hidalgo

Maritza Pérez
El Economista

Tras una “indebida” resolución, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo a que analice de nueva cuenta si las expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador contra la candidata de la coalición “Va por Hidalgo”, Carolina Viggiano, incidieron en la elección local del pasado 5 de junio. El TEPJF revocó, por mayoría de votos, una resolución del Tribunal Electoral local que consideró que las expresiones del presidente López Obrador realizadas el 25 de abril, y en las que acusó a la candidata Carolina Viggiano de querer quitar las pensiones para adultos mayores, no violaban los principios de equidad e imparcialidad, así como el uso indebido de recursos públicos en la elección a la gubernatura de Hidalgo.



AMLO. Fotografía obtenida de: Archivo/El Economista.

Fuente disponible en:

<https://www.economista.com.mx/politica/Ordena-TEPJF-que-se-revise-injerencia-de-AMLO-en-comicios-de-Hidalgo-20220616-0009.html>

Impugnan distribución de curules en Congreso de Quintana Roo

Patricia Vázquez
La Jornada

Cancún, QR. Representantes de partidos políticos impugnaron la distribución de espacios para diputados por la vía plurinominal que designó el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), bajo el argumento de que Morena y PVEM quedaron sobrerrepresentados.

Al vencer el plazo para impugnar la distribución de espacios para diputaciones por la vía de representación proporcional,

representantes del Partido Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI), junto con el ex candidato Gerardo Mora Vallejo interpusieron sus respectivas impugnaciones y un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano, este último.

Las impugnaciones se fundamentan en la indebida interpretación de los artículos 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 377 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que generó sub y sobre representación de diputados de Morena y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Los representantes del PRI, PAN y PRD consideran que hay una indebida interpretación del Consejo General del IEQROO la cual trastoca los principios de igualdad y paridad de género. El argumento es que en lugar de realizar la sumatoria total de votos, en el ejercicio se



Mara Lezama y simpatizantes en un acto de campaña. Fotografía obtenida de: La Jornada.

excluyeron los sufragios obtenidos por el candidato a la diputación por la vía independiente, Manuel “el toro” Pérez Alavéz, cuando únicamente debieron ser los nulos y no registrados. Por ende, Morena y del PV obtuvieron tres diputaciones de Representación Proporcional, cuando les correspondían dos a cada uno y en consecuencia, PRD y PAN no obtuvieron esos espacios. La presidenta del Consejo General del IEQROO, Maura San Román, afirmó que el pasado jueves venció el plazo para presentar impugnaciones por la vía de representación proporcional.

Fuente disponible

en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/06/17/estados/impugnan-distribucion-de-curules-en-congreso-de-quintana-roo/>



La mandataria capitalina destacó que el Poder Legislativo tiene la facultad de determinar sobre el presupuesto de egresos de una entidad federativa. Fotografía obtenida de: Archivo/El Universal.

“Tribunal de está excediendo” dice Sheinbaum al insistir que no suburán presupuesto al Instituto Electoral de CDMX

Laura Arana
El Universal

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum reiteró que no habrá incremento de recursos al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) como lo ordenó el Tribunal Electoral de la capital e incluso afirmó que se excedió en su determinación. “No es correcta la resolución del tribunal y vamos a utilizar las medidas legales porque está excediendo sus facultades de resolución”.

El miércoles, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ordenó a la jefatura de Gobierno, a la Secretaría de Administración y Finanzas y al Congreso local incrementar el presupuesto del Instituto Electoral capitalino ya que vulneran el principio de legalidad, autonomía e independencia del órgano electoral local. Al respecto, la mandataria capitalina destacó que el poder legislativo tiene la facultad de determinar sobre el presupuesto de egresos de una entidad federativa. “Estamos convencidos de que la democracia es factible con menores presupuestos; recuerdo, nuevamente, que los consejeros electorales ganan más que el Presidente de la República, a pesar de que la Constitución establece que no debería ser así. Entonces, nosotros estamos convencidos de ello”.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/sheinbaum-reitera-que-no-habra-incremento-de-presupuesto-al-instituto-electoral-de-cdmx?amp>

El “Cua” se pondrá la de Morena; solicitará registro y buscará (otro) cargo en 2024

Verónica Bacaz
El Financiero

CUERNAVACA, Morelos.- El gobernador Cuauhtémoc Blanco adelantó que toda vez que Morena abra su convocatoria de afiliación, hará la solicitud pertinente para sumarse a las filas de ese partido político y buscar un cargo público en 2024.

“Siempre he sido apoyar al presidente, me han visto que siempre los he apoyado en cada momento, pero es decisión de la gente de Morena, eso lo decidirá Mario Delgado. Tengo muy buena relación con él, hay la posibilidad (de hacer la solicitud), hemos tenido diálogo con él”, expresó el mandatario.



Blanco fue candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia” en 2018. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Fuente disponible en:

<https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/06/17/cuau-se-pondra-la-de-morena-solicitar-a-registro-y-buscara-otro-cargo-en-2024/>

Empresarios piden certidumbre y reglas claras a AMLO para atraer más inversión extranjera

Enrique Hernández
Forbes



El presidente López Obrador. Foto/Gobierno de México. Fotografía obtenida de: Forbes.

Antonio del Valle Perochena, presidente del Consejo Mexicano de Negocios, dijo que México es atractivo para las inversiones que huyen de Asia pero pidió certidumbre a López Obrador.

Antonio del Valle Perochena, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), afirmó que México está recibiendo mucha inversión extranjera directa, pero llegará mucho más capital privado y empresas procedentes de Asia si hay reglas claras y certidumbre por parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

“Hay que aprovechar (el *nearshoring*) y hay que tomar ventaja de la coyuntura y atraer mucho más inversiones, pero para eso necesitamos certidumbre y claridad en las reglas y ya no más cambios” declaró el empresario.

México está recibiendo entre 6 y 7 veces más de inversión de *nearshoring*, que el principal país de Latinoamérica que es Brasil, expresó el representante de las empresas mexicanas.

El *nearshoring* es la estrategia en donde una empresa transfiere parte de su producción a terceros que, a pesar de ubicarse en otros países, están localizados en destinos cercanos y con una zona horaria semejante. Es decir, llegan empresas de China para instalarse en México por su cercanía con Estados Unidos, la mayor economía del mundo.

A pesar de la situación de la invasión de Rusia a Ucrania y de la coyuntura mundial por el alza de precios, dijo el empresario, “México sigue siendo muy atractivo para las inversiones y se habla mucho de la inversión extranjera directa, que está por encima de los niveles de 2019”.

Agregó que los empresarios necesitan la tranquilidad de que existen las reglas y las leyes, las cuales no van a cambiar y si se modifican será para promover la inversión y el empleo bien remunerado en México.

En la reunión sostenida el jueves 16 de junio con el presidente de la República, los empresarios afiliados al Consejo Mexicano de Negocios le expresaron sus preocupaciones sobre las políticas emprendidas en el sector energético de México.

“Todos ustedes saben la posición de la iniciativa privada con respecto al sector petrolero y eléctrico de México”, comentó Antonio del Valle Perochena.

Y lo más importante es que para generar inversiones importantes en México es tener certidumbre y tener reglas claras, las cuales hoy todavía no están, reiteró.

“La reunión de ayer con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y las conversaciones de la iniciativa privada esperamos que nos lleven a una mayor claridad”, comentó el presidente del Consejo Mexicano de Negocios.

También, los empresarios mexicanos hablaron con el presidente de la República sobre los problemas de seguridad pública, reveló el empresario.

“Se habló que existen regiones importantes en México donde vemos, y lo vemos todos los días, se ha complicado esta situación y por supuesto el gobierno ha informado estadísticamente que han bajado los índices delictivos en gran parte del país”, dijo

“Sin embargo seguimos viendo y sufriendo todos los días en muchas regiones y sectores de la economía”, expuso.

Yo espero que la estrategia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador tenga resultado hacia adelante, concluyó Antonio del Valle Perochena.

Fuente disponible en:

<https://www.forbes.com.mx/empresarios-piden-certidumbre-y-reglas-claras-a-amlo-para-atraer-mas-inversion-extranjera/>

Senadores del PRI denuncian ante el INE “corcholatas” por campaña anticipada

Otilia Carvajal
El Universal

El grupo parlamentario del PRI en el Senado presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por los actos anticipados de campaña de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López.

Los legisladores priistas, representados por el senador Jorge Carlos Ramírez Marón, pidieron que se impongan las sanciones, medidas cautelares y llamamiento a la tutela preventiva contra los funcionarios que participaron en el mitin masivo de Morena en Toluca, Estado de México.

En un comunicado, la bancada del PRI señaló al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández por adelantar de la mano del presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena va a ganar las elecciones del próximo en el Estado de México y Coahuila y también la presidencia de la República en 2024.

Además, expusieron que el canciller Ebrard hizo un llamado a los simpatizantes de Morena a seguir adelante y que si no se dividen van a vencer en las elecciones Estado de México, al igual que en la presidencial.



Senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín. Fotografía obtenida de: Archivo/El Universal.

Por último, mencionaron que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum sostuvo que los mexicanos están unidos por la transformación y por el bienestar de México, además de hacer un llamado a la unidad para las elecciones.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/senadores-del-pri-denuncian-ante-el-ine-corcholatas-de-morena-por-campana-anticipada>